

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas y Junta Directiva de la Empresa de Generación
Hidrochinchipe S.A.
Loja-Ecuador**

En mi calidad de Comisario de.

"EMPRESA DE GENERACION HIDROCHINCHIPE S.A.". Y dando cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de Hidrochinchipe S.A. cúmplame informarles que se a examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010.

La revisión basada en pruebas selectivas que soporta las cifras reflejadas en el Balance General y los correspondientes estados de evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador; Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión el Balance General antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **EMPRESA DE GENERACION HIDROCHINCHIPE S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, de Conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la Aplicación obligatoria de las normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2009

Tal como se indica en las políticas de contabilidad significativas. La Compañía al 31 de Diciembre del 2010 se encuentra en etapa de desarrollo (**Preoperacional**), no ha iniciado el proceso de construcción de la obra relacionada con el Proyecto Hidroeléctrico "Palada". El desarrollo del referido proyecto y finalmente la generación de operaciones rentables dependen de futuros eventos, que se darán en las regulaciones del mantenimiento de las fuentes de financiamiento suficiente y de lograr los volúmenes de ventas presupuestadas para soportar la estructura de costos de la Compañía.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones.

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y las Juntas del Directorio, y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Procedimiento del Control interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se considera necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; con el propósito de que la evaluación permita determinar la naturaleza y alcance de lo sustanciado para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, efectuando con el propósito antes mencionado no se encuentra ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables.

La **EMPRESA DE GENERACION HIDROCHINCHIPE S.A.** es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo es la Generación de Electricidad, importación de equipos y maquinaria destinados al sector eléctrico.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información del Asesor Jurídico de **EMPRESA DE GENERACION HIDROCHINCHIPE S.A.** no se registra ningún trámite o litigio.

Una recopilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

US \$	
Activos corrientes	1, 966,951.00
Activos no corrientes	526,452.00
Pasivo corriente	7,047.00

Capital Social	2, 413,000.00
Aporte para futura capitalización	73,4460.00
Patrimonio	2,493.493.00

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identifico deferencias significativas que deba ser revelada.

Una recopilación del estado de Evolución del Patrimonio por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2010 y con cifras comparativas del 2009 es como sigue

	2010	2009
Capital Socia		
Saldo Inicial y Final	2,413.000.00	2,413.000.00
Aporte para Futura Capitalización		
Saldo Inicial	73,446.00	73,446.00
Total Patrimonio de los Accionistas	2,486.446.00	2,486.446.00

En los años indicados, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI en resolución No. 0263 para la reinversión de las utilidades y participaciones generales fue el siguiente:

	2010	2009
Participación de Trabajadores	0	0
Impuesto a la Renta	0	0

Considerando que el examen efectuado, fundamente razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la **EMPRESA GENERADORA HIDROCHINCHIPE S.A.** al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de su operación por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la republica del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. La aprobación final del Balance General de la **EMPRESA GENERADORA HIDROCHINCHIPE S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy Sarango', is written over a horizontal line. The signature is stylized with a large loop at the end.

COMISARIO DE LA EMPRESA HIDROCHINCHIPE S.A.
CPA Reg. Prof. 11- 0.140